



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°252 -2017

Lima, 29 DIC. 2017

VISTO, el Memorandum N° 00636-2017/OA y el Memorandum N° 00126-2017/OPP;

CONSIDERANDO:

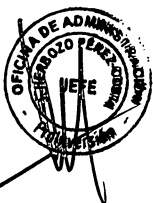
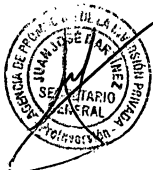
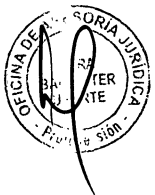
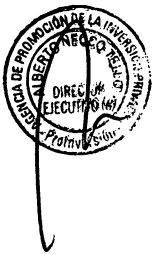
Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, el puesto de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, con el número 038, se encuentra vacante;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario encargar las funciones del mencionado cargo;


Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF así como lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado



por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias y la Directiva N° 006-2014 aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 076-2014 y modificatoria.

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora Dora Isabel Dulanto Díez, Asesor Administrativo de la Oficina de Administración, el puesto de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, durante el Año Fiscal 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Dora Isabel Dulanto Díez, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Secretaría General y a la Oficina de Administración.



Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN